ACTA DE LIQUIDACION Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO N° PS – 009 DE 2022.

CONTRATO: PS 009 DEL 2022.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL PEÑOL

CONTRATISTA: ROSA ESTELLA OCHOA FONNEGRA

CC: 66.922.699

OBJETO: "PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DEL COBRO COACTIVO Y FISCALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA".

PLAZO: CINCO (05) MESES Y VEINTISEIS (26) DÍAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD, LO QUE OCURRA PRIMERO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL.

VALOR: ONCE MILLONES CIENTO SESETA MIL PESOS ML ($11.160.000).

FECHA DE INICIO: 05 DE ENERO DEL 2022.

El día cuatro (04) de agosto de 2022, en las instalaciones del Municipio de El Peñol Antioquia y en virtud de lo establecido en el artículo 60 de la lay 80 de 1993 y artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron las siguientes personas: **SORANY ANDREA MARÍN MARÍN**, Alcaldesa por elección popular del municipio de El Peñol Antioquia para periodo constitucional 2020 – 2023, posesionada mediante Acta número cero cero dos (002) del veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) de la Notaría Única de El Peñol Antioquia, ciudadana mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 42.842.362, la doctora **OLGA LUCIA GALLO CARDONA,** ciudadana mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 42.841.451, Secretaria de Hacienda Municipal, como

supervisora del contrato, y la señora, **ROSA ESTELLA OCHOA FONNEGRA,** identificada con cédula de ciudadanía número 66.922.699 expedida en Cali, como contratista con el fin de liquidar de mutuo acuerdo el contrato PS 009 DEL 2022, así:

1. **OBJETO:** "prestación servicios de apoyo a la gestión, para llevar a cabo las acciones técnicas y operativas del cobro coactivo y fiscalización de los diferentes impuestos en la secretaria de hacienda del municipio de el peñol – Antioquia".

1.1. PLAZO: CINCO (05) MESES Y VEINTISEIS (26) DÍAS

1.2. VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	$11.160.000
ADICIÓN	0
TOTAL	$11.160.000

1.3. SUPERVISIÓN

Teniendo en cuenta la cláusula décima del contrato citado, se estableció que la supervisión de este contrato estaría a cargo de la Secretaria de Hacienda Municipal.

1.4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Rubro	Registro presupuestal	
		No.	Valor
10 del 03 de enero del 2022	2.3.2.02.02.008.02 Servicios de fortalecimiento apoyo a la gestión	11 del 05 de enero del 2022	$11.160.000

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Una vez suscrito el contrato y según informe de actividades, el contratista ejecuto las obligaciones contractuales pactadas de acuerdo a lo establecido en el contrato, para el periodo comprendido entre el día 05 de enero al 30 de junio del 2022.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

3.1. Aprobación de Garantía: EL MUNICIPIO en virtud de la facultad conferida por el Articulo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, se reserva la solicitud de garantías, en atención a la naturaleza del contrato, y considerando que los pagos serán realizados una vez el supervisor verifique el cumplimiento del objeto y de las obligaciones del contratista.

3.2. Fecha de Terminación: La Fecha de terminación del contrato fue el 30 de junio del 2022.

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO: No se tuvo modificaciones en el contrato.

5. PAGOS AL CONTRATISTA

Al momento de efectuar el Acta de Liquidación se determinó que al Contratista se le efectuó un pago por valor de ONCE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS ML **($11.160.000),** según como se relaciona a continuación:

PAGOS REALIZADOS	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	VALOR
Primer Pago	2022-078 del 31 de enero del 2022	2022-058 del 15 de febrero del 2022	15-02-2022	$1.860.000
Segundo Pago	2022-252 del 28 de febrero del 2022	2022-0271 del 11 de marzo del 2022	11-03-2022	$1.860.000
Tercer Pago	2022-554 del 30 de marzo del 2022	2022-537 del 30 de marzo del 2022	30-03-2022	$1.860.000
Cuarto Pago	2022-889 del 30 de abril del 2022	2022-894 del 10 de mayo del 2022	10-05-2022	$1.860.000
Quinto Pago	2022-1190 del 31 de mayo del 2022	2022-1161 del 03 de junio del 2022	03-06-2022	$1.860.000

Sexto Pago	2022-1529 del 30 de junio del 2022	2022-1549 del 12 de julio del 2022	15-07-2022	$1.860.000
TOTAL, PAGADO				**$11.160.000**

6. LIQUIDACIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$11.160.000**
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	**$11.160.000**
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	**$11.160.000**
VALOR ADICION	**0**
TOTAL CONTRATO	**$11.160.000**

7. DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN

Para realizar la presente acta de liquidación, se aportaron los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de recibo a satisfacción del supervisor del contrato.

8. CONCLUSIONES

Las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia que:

PRIMERO: Se liquida de mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios PS 009 del 2022.

SEGUNDO: El servicio prestado por la señora **ROSA ESTELLA OCHOA FONNEGRA,** identificado con cédula de ciudadanía número 66.922.699 expedida en Cali recibido por el Municipio a satisfacción.

TERCERO: En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados o bienes entregados.

CUARTO: El Contratista manifiesta que el Municipio de El Peñol cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él, en relación con el contrato y la presente liquidación, declarando al municipio de El Peñol como entidad contratante a paz y salvo.

9. CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Con la firma de la presente acta de liquidación, se da aplicación al artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, entendiéndose que, con la firma del presente documento, se da el cierre del expediente contractual.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación del contrato PS 009 del 2022 por quienes en ella intervinieron a los 04 días del mes de agosto de 2022.

SORANY ANDREA MARÍN MARÍN
Alcaldesa Municipal
Contratante

OLGA LUCIA GALLO CARDONA
Secretaria de Hacienda Municipal
Supervisora

ROSA ESTELLA OCHOA FONNEGRA
Contratista